

Quito, 06 de octubre de 2016.

15553

65268

Señor
Nelson Rojas Rodríguez
Presente.-

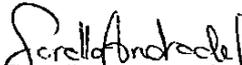
E 709280

De mi consideración:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía **CONSULTORIA HUMANA ECUADOR CONHUMANAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día 10 de agosto del 2016 ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de septiembre del 2016, Usted ha sido designado como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales. Tal como lo indica el artículo Quince, literal a) de los estatutos, subrogará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento.

3902

Muy Atentamente,


~~Sra. Loreta Andrade Toro~~
C.C. 0803232107

RAZÓN.- Aceptó la designación de Presidente de la Compañía **CONSULTORIA HUMANA ECUADOR CONHUMANAEC CIA. LTDA.**, Bogotá- Colombia, 11 de octubre del 2016.


Nelson Rojas Rodríguez
Pasaporte No. PE095399

TRÁMITE NÚMERO: 65268



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15553
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORIA HUMANA ECUADOR CONHUMANAEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROJAS RODRIGUEZ NELSON
IDENTIFICACIÓN	PE095399
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3902 DEL 06/09/2016.- NOT. 37 DEL 10/08/2016 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

